

SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCION COMUNITARIA

NOTIFICACION

Corresponde Expediente N° 01501-0025848-0, caratulado: DCCION GRAL ADMIN PC-DTO PERSONAL-TRENTO REF: S/PRESUNTO ABANDONO DE SERVICIO DE LA AGENTE MARIA FLORENCIA TRENTO.

La Subdirectora General de Despacho a/c, de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Dra. Liliana Bellone, notifica por este medio a la señora MARIA FLORENCIA TRENTO, que para su conocimiento y demás fines se le informa que en el Decreto Nro 3276 de fecha 03 de diciembre del 2002 se ha dispuesto lo siguiente:

ARTICULO 1.-Déjase cesante, a partir del 25 de mayo de 2002, a la señora MARIA FLORENCIA TRENTO (Clase 1971 - M.I. N° 22.215.338), personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia, dependiente de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, Categoría 03 del Agrupamiento Hospitalario Asistencial del Escalafón en vigencia, en el marco de lo establecido en los Artículos 50 inciso c), 53 inciso c) y 56 segundo párrafo de la Ley 8525. Señora MARIA FLORENCIA TRENTO (Clase 1971 - M.I. N° 22.215.338) Personal de Planta Permanente de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia. Jurisdicción Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria
Fdo. Dra. Liliana Bellone. Subdirectora Gral. de Despacho a/c. Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria.

S/C 3244 Mar. 3
